



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
**Juzgado Penal del Circuito Especializado de
Extinción de Dominio de Barranquilla**

Barranquilla, 27 de Septiembre de 2019

Oficio No. 1336
Rad. Juzgado No. 0800131200012019-00016
Rad. Fiscalía No. 2017-02131 E.D

SOPORTE PAGINA WEB
Bogotá D.C.

Por medio del presente escrito, se solicita a ustedes que el presente Edicto Emplazatorio adjunto, el cual se realiza dentro del proceso de referencia **0800131200012019-00016** sea publicado en el siguiente enlace: www.ramajudicial.gov.co lo anterior de acuerdo a lo ordenado en auto calendario 09 de Septiembre de 2019 y en observancia a lo preceptuado en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, se proceda a la publicación del Edicto Emplazatorio dentro del asunto **0800131200012019-00016-00** (Rad. Fiscalía **2017-02131 E.D**)

El periodo de publicación irá del **30 de Septiembre al 04 de Octubre de la anualidad.**

El texto introductorio con el cual se debe publicar dicho documento será el siguiente:

En cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Barranquilla en auto calendario de fecha 09 de Septiembre de 2019 y en observancia a lo preceptuado en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, se procede a la publicación del Edicto Emplazatorio dentro del asunto No. 0800131200012019-00016-00 (Rad. Fiscalía 2017-02131 E.D Afectado (a) WALTER DARIO ECHEVERRIA VARGAS y otros.

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

JORGE MARÍN ANGUILA
Secretario

Adjunto: Edicto proceso 2019-00016-00
Auto de fecha 09 de Septiembre de 2019